

COMPROBACIÓN DE VALOR

EXP. 1882/91 TRANSMITENTE: BAYZAND, JOHN HERBERT GRAHAM
VVDA. EN UR. MARBELLA MONTAÑA, LLANOS DE MAGUELES.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 6.000.000.- V. COMPROBADO: 8.588.000.-

EXP. 2584/91 TRANSMITENTE: LIDMAN, ERIK HAKAN
PARCELA EN UR. RIO VERDE, CERCA DE LOS JUDIOS.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 1.600.000.- V. COMPROBADO: 4.275.000.-

EXP. 147/92 TRANSMITENTE: DECELEUNER, ANDRE ERNEST CHISLAIN
VVDA. EN UR. LOS ANGELES.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 60.000.000.- V. COMPROBADO: 95.033.250.-

EXP. 1836/92 ADQUIRENTE: DECRRUY, FREDDY JULES REMI
LOCAL EN CONJ. PUERTO CABOPINO.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 4.950.000.- V. COMPROBADO: 14.400.000.-

EXP. 1836/92 TRANSMITENTE: MARKEY, ANNIE ANGELE NICOLE
LOCAL EN CONJ. PUERTO CABOPINO.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 4.850.000.- V. COMPROBADO: 14.400.000.-

EXP. 2540/92 ADQUIRENTE: LAFUENTE GONZALEZ, HELENA
VVDA. EN UR. ALOHA GOLF
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 33.613.632.- V. COMPROBADO: 51.772.000.-

EXP. 2570/92 ADQUIRENTE: VELASCO, CESAR
VVDA. EN UR. ALOHA GOLF, CONJ. LOS POTROS.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 10.000.000.- V. COMPROBADO: 18.292.000.-

EXP. 104/93 ADQUIRENTE: KIEFFER, MICHAELA CANCELA
VVDA. EN SUPERMANZANA 6, NVA. ANDALUCIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 10.560.000.- V. COMPROBADO: 32.460.000.-

EXP. 104/93 TRANSMITENTE: KIEFFER ADAM, GENOVEVA
VVDA. EN SUPERMANZANA 6, NVA. ANDALUCIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 10.560.000.- V. COMPROBADO: 32.460.000.-

EXP. 805/93 ADQUIRENTE: SOLIDIAN, S.L.
VVDA. EN UR. HUERTA BELON.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 9.000.000.- V. COMPROBADO: 13.041.600.-

EXP. 805/93 TRANSMITENTE: GARRIDO TERNERO, ANTONIO FRANCISCO
VVDA. EN UR. HUERTA BELON.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 9.000.000.- V. COMPROBADO: 13.041.600.-

EXP. 2147/93 ADQUIRENTE: FERNANDEZ IBARTIBURU, DOLORES CECILIA
VVDA. EN UR. PUERTO J. BANUS, EDIF. Q.P.Q.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 4.000.000.- V. COMPROBADO: 9.816.400.-

EXP. 2298/93 TRANSMITENTE: O'HAYON GARCIA, ESTHER
VVDA. EN UR. PANORAMA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 8.000.000.- V. COMPROBADO: 13.351.384.-

EXP. 2800/93 ADQUIRENTE: RISE, ERNST GUNNAR GORAN
VVDA. EN CL. 18, UR NVA. ANDALUCIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 10.000.000.- V. COMPROBADO: 29.740.000.-

EXP. 2800/93 TRANSMITENTE: MORK, ROLF BIRGER EVERT
VVDA. EN CL. 18, UR. NVA. ANDALUCIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 10.000.000.- V. COMPROBADO: 29.740.000.-

EXP. 3112/93 ADQUIRENTE: KILPATRICK, HAZEL DULCIE
VVDA. EN UR. LOS NARANJOS COUNTRY CLUB.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 8.500.000.- V. COMPROBADO: 15.306.000.-

EXP. 3436/93 ADQUIRENTE: GALLACHER, S.L.
VVDA. EN UR. ALDEA BLANCA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 8.200.000.- V. COMPROBADO: 14.522.200.-

EXP. 3867/93 TRANSMITENTE: BONOT, LEO ALFRED DE
VVDA. EN PARCELA NO 828, CL. 25, UR. NVA. ANDALUCIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 8.000.000.- V. COMPROBADO: 15.686.000.-

EXP. 3978/93 ADQUIRENTE: SECHI, MARCO GIOVANNI MARIA
PARCELA EN UR. GUADALHINA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 3.500.000.- V. COMPROBADO: 6.321.000.-

EXP. 3978/93 TRANSMITENTE: MERON HOLDINGS LIMITED
PARCELA EN UR. GUADALHINA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 3.500.000.- V. COMPROBADO: 6.321.000.-

EXP. 4390/93 TRANSMITENTE: RAMEN, MONA CHRISTINA
VVDA. EN UR. ALOHA SUR.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 8.500.000.- V. COMPROBADO: 14.612.000.-

EXP. 4716/93 TRANSMITENTE: ROLDAN BROCHE, CRUZ
VVDA. EN CONJ. ANDALUCIA DEL MAR, UR. NVA. ANDALUCIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 30.000.000.- V. COMPROBADO: 46.578.000.-

EXP. 53/94 TRANSMITENTE: GOMEZ PEREZ, MIGUEL
NAYE INDUSTRIAL EN POLIGONO LA ERMITA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 8.500.000.- V. COMPROBADO: 11.501.040.-

EXP. 993/94 ADQUIRENTE: SPORT MAIL, S.L.
LOCAL EN ARROYO SEGUNDO, LA ERMITA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 18.000.000.- V. COMPROBADO: 24.300.000.-

EXP. 993/94 TRANSMITENTE: CALIANI ESPAÑA, AFRICA
LOCAL EN ARROYO SEGUNDO, LA ERMITA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 18.000.000.- V. COMPROBADO: 24.300.000.-

EXP. 1064/94 TRANSMITENTE: SCHULZ, ANNA GRETA
VVDA. EN UR. LAS CHAPAS, PINOS VERDES.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 9.500.000.- V. COMPROBADO: 14.778.480.-

EXP. 1233/94 TRANSMITENTE: SLAATORN, ALICE RUTH
VVDA. EN UR. LAS CHAPAS, COTO DE LOS DOLORES
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 16.500.000.- V. COMPROBADO: 23.123.840.-

EXP. 1365/94 ADQUIRENTE: ALESTROM, JAN ERIK MIKAEL
VVDA EN UR. NVA. ANDALUCIA, SUPERMANZANA C, PARCELA NO 319
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 15.000.000.- V. COMPROBADO: 24.638.750.-

EXP. 1365/94 TRANSMITENTE: WRETHAN, LARS LENNART
VVDA. EN UR. NVA. ANDALUCIA, SUPERMANZANA C, PARCELA NO 319
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 15.000.000.- V. COMPROBADO: 24.638.750.-

EXP. 1788/94 ADQUIRENTE: CASTAÑO DE MENESSES, CARMEN
VVDA. EN UR. EL HIGUERAL DE ARTOLA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 15.000.000.- V. COMPROBADO: 34.974.000.-

EXP. 1788/94 TRANSMITENTE: DURA HANZANET, ANA
VVDA. EN UR. EL HIGUERAL DE ARTOLA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 15.000.000.- V. COMPROBADO: 34.974.000.-

EXP. 11991/94 TRANSMITENTE: SOBRADO MOO, PEDRO PABLO
VVDA. EN UR. NVA. ANDALUCIA, SUPERMANZANA F, PARCELA NO 42
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 1.500.000.- V. COMPROBADO: 4.760.195.-

EXP. 4775/95 ADQUIRENTE: BERRROW, PATRICIA KAY
LOCAL F-18, CONJ. PUERTO CABOPINO.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 5.000.000.- V. COMPROBADO: 8.970.000.-

EXP. 4775/95 TRANSMITENTE: PAVON NUNEZ, LUIS
LOCAL F-18, CONJ. PUERTO CABOPINO.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 5.000.000.- V. COMPROBADO: 8.970.000.-

EXP. 6541/95 ADQUIRENTE: GOMEZ FERNANDEZ, ALFREDO
VVDA. EN PARCELA NO 533, AVD. DE ITALIA, UR. CUMBRES DE ELYSIRIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 14.000.000.- V. COMPROBADO: 25.506.000.-

EXP. 6541/95 TRANSMITENTE: CARDENAS DELGADO, ANTONIO
VVDA. EN PARCELA NO 533, AVD. DE ITALIA, UR. CUMBRES DE ELYSIRIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 14.000.000.- V. COMPROBADO: 25.506.000.-

EXP. 11356/95 ADQUIRENTE: GEBOVSKI, DUSAN
VVDA. EN UR. NVA. ANDALUCIA, SUPERMANZANA B, PARCELA NO 288.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 12.000.000.- V. COMPROBADO: 17.120.000.-

EXP. 11942/95 ADQUIRENTE: REINALDO PUERTAS, MIGUEL
VVDA. EN CL. LOBATOS NO 66.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 2.500.000.- V. COMPROBADO: 4.908.936.-

EXP. 996/95 ADQUIRENTE: EDUMAN, S.A.
LOCAL CIAL. NO 4, EDIF. BAHIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 22.000.000.- V. COMPROBADO: 56.550.000.-

EXP. 2922/96 ADQUIRENTE: GONZALEZ CASTAÑO, BENITO
VVDA. EN CONJ. RESID. CASARO, NVA. ANDALUCIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 7.000.000.- V. COMPROBADO: 11.766.690.-

EXP. 3929/96 ADQUIRENTE: INVERSIONES EURO-ESPAÑOLAS MIJAS CLUB, SA
LOCAL EN PUEBLO MARINERO DE RIBERA, BLO. M, PTO. BANUS.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 6.314.000.- V. COMPROBADO: 38.350.000.-

EXP. 6662/96 ADQUIRENTE: FOUR SEASONS COUNTRY CLUB MARBELLÁ LIMITED
VVDA. EN UR. JARDINES DE LAS GOLONDRINAS.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 12.500.000.- V. COMPROBADO: 17.147.360.-

EXP. 6662/96 TRANSMITENTE: LARA NAVARRO, MARIA DEL CARMEN
VVDA. EN UR. JARDINES DE LAS GOLONDRINAS.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 12.500.000.- V. COMPROBADO: 17.147.360.-

EXP. 9584/96 ADQUIRENTE: SCHENK, KLAUS HELMUT
VVDA. EN CONJ. BRISAS DEL GOLF, NVA. ANDALUCIA.
COMPRAVENTA, V. DECLARADO: 17.000.000.- V. COMPROBADO: 43.346.000.-

Málaga, 21 de mayo de 1997.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1673/97).

Núm. Expte.: 7290.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., de Jaén, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III, del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad: Electrificación en Media y Baja Tensión del Polígono Residencial U.P. 1, Ctra. de Priego, en Alcalá la Real (Jaén).

Características:

Línea eléctrica media tensión:

- Longitud: 405 m.
- Conductor: 12/20 KV, de 3 x 240 mm² de sección.

Centro de transformación:

- Tipo: Prefabricado.
- Potencia: 2 x 400 KVA.

Centro de transformación:

- Tipo: Prefabricado.
- Potencia: 2 x 630 KVA.

Red de baja tensión:

- Tipo: Subterránea.
- Conductor: 3 x 240, 3 x 150 y 3 x 95 mm² de sección.

Presupuesto en pesetas: 68.822.429.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Jaén, 23 de abril de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torero.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1769/97).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., de Jaén, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad: Electrificación de Urbanización (viviendas ZR-5, Sector 1), de Torredonjimeno (Jaén).

Características:

Línea eléctrica:

Tipo: Subterránea.

- Longitud: 0,60 kms.
- Conductor: 18/50 KV, de 3 x 150 mm² Al.

Centro de transformación:

- Tipo: Interior.
- Potencia: 400 KVA.

Red de baja tensión:

- Tipo: Subterránea.
- Conductor: Al 0,6/1 KV, secciones de 150 y 95 mm².

Presupuesto: 14.533.890.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Jaén, 8 de mayo de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torero.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1997, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza el proyecto de modificación en las líneas eléctricas de 132 KV D/C y S/C Río Tinto-Aznalcóllar y Guillena-Aznalcóllar, en los términos municipales de Aznalcóllar y Sanlúcar la Mayor (Sevilla). (PP. 1888/97).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio social en Sevilla, Avda. de la Borbolla, núm. 5, solicitó con fecha 1 de marzo de 1996, en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Sevilla, la modificación del trazado de las líneas citadas en el epígrafe, como consecuencia de la liberación de terrenos que va a exigir la ampliación de la cuenca de explotación del proyecto de extracción de piritas previsto en la zona.

Segundo. De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, que regula el procedimiento para el otorgamiento de Autorización Administrativa en materia de instalaciones eléctricas, se sometió al expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOE núm. 15, de 17 de enero de 1997, BOJA núm. 12, de 28 de enero de 1997, y BOP núm. 227, de fecha 28 de septiembre de 1996.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la solicitada Autorización según lo dispuesto en el artículo 7.^º del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Reales Decretos 1091/1981, de 24 de abril, y 4164/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de industria, energía y minas, Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 132/1996, de 16 de abril, sobre